

## Normativa Academia de Pádel

La Escuela de Pádel se divide en 3 ciclos:

- 1er Ciclo: septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
  - 2º Ciclo: enero, febrero y marzo.
  - 3er Ciclo: abril, mayo y junio.
- 
- a. El abono de las clases se realizará durante la primera quincena de cada ciclo, en caso contrario se aplicará un 15% de recargo. Los métodos de pago aceptado son: efectivo, tarjeta o transferencia bancaria.
  - b. Al efectuar la reserva para el curso, se abonará la reserva de plaza en concepto de Matrícula para toda la temporada. Esta cantidad no será devuelta, solamente será descontada en el pago del último trimestre del curso, si el cliente lo comunica entre el 1 y el 15 de abril. Cualquier reclamación de este concepto fuera de los plazos no será válida. La reserva de plaza es para todo el curso, no devolviéndose a quien fuese baja durante el mismo.
  - c. La pista y el profesor de la clase regular de escuela serán asignados por La Masó Sport Club. El alumno podrá pedir pista cubierta o descubierta, pero no podrá elegir profesor o número de pista, siendo La Masó Sport Club el que asigne tanto profesor como pista en cada momento.
  - d. En caso de condiciones meteorológicas adversas o lluvia, La Masó Sport Club puede tomar la decisión de anular las clases en las pistas descubiertas cuando este represente peligro para la práctica del deporte. En otro caso, el alumno no tendrá derecho a recibir su clase.
  - e. Las clases de escuela sólo serán recuperables por una lesión justificada, para ello tendrán que presentarse el informe médico debidamente acreditado. Dichas recuperaciones únicamente podrán efectuarse mientras el alumno siga en activo en la academia, adaptándose a la disponibilidad de las plazas disponibles. El resto de ausencias, no serán recuperables.